REPUBLICA DE CHILE DIRECCION DE BIBLIOTECAS. ARCHIVOS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN RECEPCIÓN DEPTO. JURÍDICO DEP TRY REGISTRO DEPART CONTABILIDAD SUB, DEP. **E.CUENTAS** SUB DEP CP Y BIENES NAC DEPART. AUDITORÍA DEPART. V.O.P. U.Y.T SUB DEPT. MUNICIP

REF PO

ANOT POR S

DEDUC. DTO

IMPUT

IMPUTA

REF .: APRUEBA TRATO DIRECTO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

SANTIAGO,

23. DIC 2010

1344

VISTOS:

EXENTA El D.F.L. N° 5.200 de 1929 y el D.F.L. №281 de 1931 y D.S. N° 390/2010, todos del Min de Educación Pública; la Resolución Nº 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8°, letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; y

CONSIDERANDO:

- 1.-Que la Subdirección de la Biblioteca Nacional llamó a la primera convocatoria pública denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", con el objetivo de avanzar en el proceso permanente de desarrollo de las colecciones e integrar a la comunidad en el proceso de rescate y preservación del patrimonio bibliográfico nacional, en el marco de las Políticas de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Nacional.
- 2.-Que, don DOMINGO PONTIGO MELÉNDEZ, Cédula Nacional de Identidad Nº 4.233.065-5, ofertó de acuerdo a las bases de la primera convocatoria pública denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", en el ítem cuaderno manuscrito, de su propiedad, que acredita con declaración jurada la que forma parta de esta resolución.
- 3.-Que, don DOMINGO PONTIGO MELÉNDEZ, es el único proveedor de dicho material, ofrece sus colecciones a la Biblioteca Nacional en la suma de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos) exento de IVA, de acuerdo a Acta de Recomendación de Adjudicación Convocatoria Pública Nº002, la cual firmada por funcionarios de la Subdirección de Biblioteca Nacional forma parte de la presente resolución.
- 4.-Que debido a que las piezas ofertadas son únicas y de gran valor patrimonial, se adjudica a don DOMINGO PONTIGO MELÉNDEZ, Cédula Nacional de Identidad Nº 4.233.065-5, por la suma de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos) exento de IVA, la adquisición de las siguientes obras :
 - Colección de 40 cuadernos manuscritos originales de composiciones en décima.

RESUELVO:

- 1.- APRUÉBASE, el trato directo por la compra de las obras antes mencionadas al señor DOMINGO PONTIGO MELÉNDEZ, Cédula Nacional de Identidad Nº 4.233.065-5, por la suma de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos) exento de IVA.
- 2.- IMPÚTESE, el gasto que demanda la presente resolución por la suma de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos) exento de IVA, con cargo a Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 001, del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2010.
- 3.- PUBLÍQUESE la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. SUOTEGNATES

REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE

MAGDALENA KREBS KAULEN 1/0 - 80 mectora de Bibliotecas, Archivos y Museos

MH/AVV/ATB/MRC/CPO/yma.

Distribución:

- Subdirección Administración y Finanzas.
- Subdirección Biblioteca Nacional.
- Departamento Abastecimientos y Logística.

DIRECTO

- Departamento de Transparencia.
- Oficina de Partes